

Acta de la Sesión Ordinaria N° 775-2015 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de junio del dos mil quince, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente, quien preside; M.Sc. Olman Ramírez Moreira, Vicepresidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Secretaria de Actas y M.Sc. Irma Sandoval Carvajal, directiva y el MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Elizabeth Solano Salazar, Gerente a.i. y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 774-2015

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

La Administración solicita autorización para incluir dentro del punto 4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia, la solicitud de un día de vacaciones de la Licenciada Floribel Méndez.

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día con la modificación indicada.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 774-2015

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 774-2015 con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez señala que durante la presentación de la propuesta metodológica para el abordaje del Estudio Integral para la Reorganización, por parte de la empresa Deloitte realizada el lunes 8 de junio, le surgieron dos dudas: una relacionada con la redacción de los objetivos específicos los cuales no están bien porque se refieren a la implementación. Sin embargo, al consultarle a una representante de la empresa, ella le indicó que así estaban en el cartel, entonces tendría que analizarse si es viable la modificación o estaría en contra de los términos de referencia aprobados, y pasaría a generar un problema legal. Y la segunda es la similitud de los productos a realizar con los productos de estudios anteriores, por ejemplo el de ICAP. Le preocupa que los funcionarios al llenar los cuestionarios se digan, es otro igual al del estudio del ICAP, y ese no se concretó; por lo cual considera que este es un tema delicado.

La Máster Irma Sandoval comenta que cuando se habló del clima organizacional, ella tuvo una impresión similar, aunque es consciente que se trata de un momento histórico diferente. Considera que por lo delicado de este tema y lo por lo que puedan pensar los funcionarios se debe incorporar dentro de la estrategia de comunicación, aspectos como los cambios sufridos desde el último estudio y la evolución de la institución.

El Máster Fernando Ramírez manifiesta su preocupación por que no tiene claro quién le garantiza que al finalizar el estudio se hará algo más para cumplir con esos objetivos. También le preocupa porque son recursos del Fondo de Preinversión y es MIDEPLAN el que paga.

La Máster Irma Sandoval considera que en esta ocasión y con el acompañamiento estipulado dentro de los términos de referencia se logre presentar ante MIDEPLAN el cambio de estructura, algo que no se realizó en la consultoría anterior porque eran esfuerzos independientes.

La Máster Cathalina García plantea dos aspectos, el primero es cómo surgió este estudio, el cual se remonta a las reuniones que se sostuvieron con el Ministro Roberto Gallardo hace unos años atrás, y la iniciativa de hacer un análisis de la estructura del INEC para posteriormente iniciar el proceso de fortalecimiento del INEC, aprovechando las buenas relaciones que se tienen con MIDEPLAN, el enfoque en el tema de pobreza por parte del Gobierno y el proceso de la OCDE. El segundo, es el acompañamiento político mencionado por la empresa en la parte de la introducción y los objetivos llevan al seguimiento que debe realizar el Consejo Directivo para cumplir con los objetivos específicos allí citados, de manera que el proceso sea una inversión y no un gasto. Es decir es nuestra responsabilidad enfocarnos en la implementación.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que el tema de los objetivos lo conversó el lunes 8 de junio después de la presentación con los representantes de la empresa y con la Máster Olga Mora, Coordinadora de la Unidad de Planificación, efectivamente esos son los objetivos estipulados en el cartel y no se pueden cambiar, pero no son los productos los cuales están claramente estipulados. Una alternativa es enlazar los objetivos específicos con los objetivos operativos del proyecto para poder entender mejor esa relación, esta opción se está valorando. Explica que los objetivos específicos no se cumplen con la contratación sino la implementación. En el caso de la participación de MIDEPLAN aclara que ellos aprobaron todo el proceso, los carteles fueron revisados y corregidos en los aspectos de forma y fondo indicados por ellos, en la siguiente etapa

MIDEPLAN hace un recibido conforme para proceder con el pago, quien debe revisar si el producto cumple con lo que se solicitó es el INEC.

La Máster Cathalina García considera que el tema que debe quedar claro es cómo garantizar que se realizará la implementación.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que por una parte es voluntad política, tanto de las autoridades del Instituto como las de Gobierno. Otro aspecto es la viabilidad de la implementación, a diferencia del estudio anterior ahora si valorará, por ejemplo cuando se apruebe el producto de estructura organizacional, el que tendría un costo de implementación y se requiere valorar si se puede hacer con los recursos asignados al INEC actualmente o hay que buscar financiamiento adicional. Aclara que no se está desechando todo lo realizado en las consultorías anteriores en la parte de la estructura, hay una idea preliminar, que se estaría discutiendo con la empresa para llegar a la propuesta definitiva más viable. Este tema se conversó en la reunión con representantes de la empresa y el consultor Alejandro Medina, donde se indicó la importancia de no solo tener una propuesta innovadora y viable, sino la astucia como la que se presente ante la Autoridades, especialmente a la Autoridad Presupuestaria.

El Máster Fernando Ramírez pregunta si no se puede hacer un análisis de riesgo, el cual tiene como ventaja que se pueden adelantar posibles acciones o darles seguimiento.

La Licenciada Elizabeth Solano que explica el tema de valoración de riesgo se habló con los representantes de la empresa en la reunión del lunes 8 de junio en la tarde, aunque considera viable insistir acerca de este punto. Cree que este momento es muy propicio por las relaciones existentes tanto con las autoridades políticas, como por los compromisos que se están asumiendo con la OCDE.

El Máster Fernando Ramírez reitera lo delicado de este asunto y sugiere utilizar la mejor estrategia para evitar que el personal piense que es más de lo mismo.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que precisamente ese es un punto valorando por el despacho gerencial, inclusive se ha incluido dentro de las reuniones (mini giras) que desde el año pasado se han mantenido con el personal y en las cuales se ha venido aclarando las razones por la cuales no es lo mismo que los anteriores estudios. Además al iniciar el proceso se realizó una reunión con las coordinadoras, con el objetivo de explicarles el proceso, para que ellas lo conversaran con los subalternos y se fueran aclarando las dudas e inquietudes. Por otra parte, se estableció toda una estrategia de comunicación para mantener informado de todo el proceso al personal, y se han realizado otras acciones como el incorporar a un representante de los funcionarios dentro de la comisión, se presentó al equipo de trabajo de la empresa a todas la unidades, aunque son pequeñas acciones las mismas evidencian transparencia.

El Máster Olman Ramírez considera que si hay un acompañamiento de los jefarcas que deben tomar decisiones eso puede generar confianza en el estudio.

La Máster Elizabeth Solano indica que con el anterior estudio se resintió precisamente que si bien se hicieron reuniones con las jefaturas, al final los productos no fueron consensuados. En este estudio se quiere precisamente todo lo contrario, se quiere una participación activa no solo de las jefaturas sino del Consejo Directivo. Agradece a los directivos la presencia en la reunión del lunes.

La Máster Irma Sandoval indica que si se recuerda cuando se realizó el estudio anterior, otro aspecto que influyó fue las relaciones entre la Gerencia y las Coordinaciones, al no ser muy buenas, las Coordinaciones tenían una opinión sobre la estructura y la Gerencia presentó una propuesta sin consenso, factor decisivo para que no fructificara. Contrario a la realidad que se vive en este momento, por eso sería otro punto a favor.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Modificación en el Calendario de divulgación 2015

Se conoce el oficio GE-220-2015 mediante el cual la Gerencia solicita la aprobación del Consejo Directivo para cambiar la fecha de la publicación de la Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola (ETAPA) de junio a agosto de 2015.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que la Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola (ETAPA), ha sido una encuesta complicada y ha existido cierta duda en la precisión de las estimaciones de algunos productos incluidos en la encuesta al comparar los resultados con registros administrativos. Por esta razón, una vez que se tuvieron los datos del CENAGRO fue posible validar de mejor forma los resultados de la ETAPA. Con este análisis se comprueba: 1) hay cultivos en la encuesta que tienen poca representación en el Censo y por tanto son difíciles de estimar con la muestra de la ETAPA y 2) hay limitaciones en los registros administrativos (imprecisión y sobreestimación en algunos datos), pues hay correspondencia entre la ETAPA y CENAGRO. Por tanto, se consideró que dado el retraso en la publicación de la ETAPA por el análisis comparativo con el CENAGRO, donde todavía falta por definir cuáles cultivos en definitiva se estarían publicando y la cercanía de la publicación del CENAGRO, se llegó a la conclusión de retrasar la publicación para el mes de agosto para realizar los análisis y tener más claridad sobre la calidad de los datos a publicar.

El Máster Olman Ramírez señala que él tiene una duda o pregunta sobre la oportunidad de esa publicación en este momento, habiéndose publicado ya los resultados del Censo Agropecuario. Le parece que actualmente lo relevante son los datos del CENAGRO. Considera que salir con esa publicación puede confundir a los usuarios y le puede restar preponderancia al Censo. Considera además que trasladar la publicación un mes no soluciona el problema, y propone postergar esa

publicación pero que no se hiciera divulgación, la información podría estar disponible, pero no en publicación oficial.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que los resultados del CENAGRO evidencian la necesidad de analizar los cultivos investigados en la ETAPA. Considera válido evaluar si se pospone la publicación de la ETAPA.

El Máster Agustín Gómez pregunta cuál sería el impacto de las cifras con esas imprecisiones en función si se publica o no. Porque está claro que hay una brecha significativa en eso, pero a nivel de tomadores de decisiones de política pública, y relacionado con lo expresado por el Máster Olman Ramírez, para qué sacar algo si tiene imprecisiones sería mejor no darlo del todo. Ante la duda sería mejor publicar alguna infografía con datos que sean consistentes con los datos del censo.

El Máster Fernando Ramírez manifiesta su preocupación por que esta es una Encuesta que financia el Banco Central de Costa Rica, y han venido utilizando los datos y ahora pasa esto.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que los representantes del Banco Central han estado presentes en todo el proceso, saben los problemas con la ETAPA y de las revisiones que requiere. Señala que el siguiente paso es reunirse con los usuarios y el Banco para realizar una revaloración de los cultivos.

El Máster Olman Ramírez sugiere valorar en esa reunión con los representantes del Banco si se publica o no.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que como está en el calendario de divulgación institucional la publicación en junio, si se pospone debe haber un acuerdo en firme para informar a los usuarios. Lo cual no implica que no se entregue al Banco Central e incluso se haga una divulgación con el sector.

La Máster Irma Sandoval indica que el CENAGRO abrió la oportunidad de revisar la ETAPA. Al tener los datos censales, muy significativo en un proceso estadístico, lo que obliga como institución, a realizar la revisión ajustada al censo. En su criterio al no ser que un usuario calificado la solicite, ella solo la entregaría al Banco Central. En relación con la justificación para excluirlo del calendario de divulgación, lo considera una obligación, porque dentro de las funciones del INEC está el mejoramiento continuo de las estadísticas y ante el panorama presentado se tiene la oportunidad, por lo cual procede sacarlo del calendario justificando de esa manera. Esto no implica suspender la encuesta porque el Banco Central necesita la información, con todas las imprecisiones como es lógico en el caso de una encuesta nueva. Considera importante solicitar a la Gerencia que establezca un plan para esa revisión.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que la encuesta tiene estimaciones buenas en varios de los cultivos, el problema es que se basa en un marco muestral desactualizado construido con ciertas metodologías el cual debe reconstruirse. Esto afecta la precisión de la estimación de otros cultivos.

Considerando que:

1. Mediante acuerdo 3 de la Sesión Ordinaria N° 754-2014, se aprobó el Calendario Institucional de Divulgación para el 2015.
2. En el artículo 6, del Capítulo II, del Reglamento de la Política para la Divulgación Estadística y Entrega de Microdatos, se establece:

“El coordinador de cada operación estadística deberá informar a la Gerencia sobre cualquier cambio en el Calendario de Divulgación, al menos, un mes antes a la fecha inicialmente establecida. La Gerencia determinará la nueva fecha de divulgación la cual,

una vez aprobada por el Consejo Directivo, deberá ser informada por medio de un comunicado de prensa, indicándose las razones del retraso. El proceso de Comunicación realizará el cambio de fecha en el calendario de Divulgación en la página Web, y será publicado en el Diario Oficial La Gaceta.”

3. Por medio del memorando GE-220-2015 la Gerencia presenta para aprobación del Consejo Directivo la solicitud de cambiar la fecha de la publicación de la Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola.
4. Una de las funciones del INEC es la evaluación de las estadísticas lo que implica el mejoramiento continuo de las estadísticas.
5. Se dispone de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2014 que dan la oportunidad para evaluar, revisar y proponer mejoras al diseño de la Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola (ETAPA).

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Posponer la publicación la Encuesta Trimestral de Áreas y Producción Agrícola (ETAPA) para el 2016. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Estadísticas Continuas

4.2.2. Escogencia del miembro del Consejo Directivo que elaboraría Informe anual de gestión 2014

La Licenciada Elizabeth Solano indica que en la Sesión Ordinaria N° 762-2015, 3 de marzo 2015, se acordó realizar un informe anual de manera rotativa el cual sería revisado y colocado en la página web. La designación del directivo encargado de realizar ese informe había quedado pendiente hasta presentar el procedimiento para la confección del informe de fin de gestión, el cual fue entregado y aprobado en la Sesión Ordinaria del martes 26 de mayo del 2015, quedando pendiente la designación del directivo hasta que estuvieran presentes todos los directivos.

La Máster Irma Sandoval indica que al leer el procedimiento que se remitió para aprobación, le pareció mucha información administrativa la que estaban solicitando; sin embargo, después que se definió que los insumos para la redacción del informe serían facilitados por la Secretaría del Consejo en coordinación con las áreas respectivas y se quedó más tranquila. Considera que se mezclan los entregables de los jefes y lo que corresponde a los miembros del Consejo Directivo, como es el caso del Presupuesto.

La Máster Hellen Hernandez indica que en el caso del presupuesto como el Consejo Directivo lo aprueba al igual que las modificaciones y los presupuestos extraordinarios, se debe dar el seguimiento a la ejecución, es precisamente esa la información la se utilizaría para la redacción del informe de fin de gestión.

El Máster Olman Ramírez recuerda que la designación del directivo encargado de realizar el informe sería rotativo, por esta razón sugiere realizarlo por antigüedad en el nombramiento.

El Máster Agustín Gómez indica que él podría redactar el informe del 2014.

La Máster Irma Sandoval indica que como ella y el Máster Fernando Ramírez son los siguientes en realizar el informe de fin de gestión por el vencimiento del nombramiento en el mes de noviembre, ella podría elaborar el informe y contar con el apoyo del Máster Agustín Gómez.

El Máster Fernando Ramírez explica que a él le gustaría realizar el informe, sin embargo en estos momentos por los compromisos adquiridos le sería imposible.

Acuerdo 4. En relación con el informe anual de gestión, se dispone:

1. Realizar la designación por antigüedad de nombramiento iniciando por los directivos a los que se les vence en el 2015, 2016, 2018, 2021 y así sucesivamente conforme se integren nuevos directivos.
2. Designar a la Máster Irma Sandoval Carvajal con apoyo del Máster Agustín Gómez Meléndez para que preparen el Informe anual del 2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Directivos – Secretaría del Consejo Directivo

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

4.2.3. Solicitud de vacaciones de la Licda. Floribel Méndez

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que la Licenciada Floribel Méndez le solicitó presentar una solicitud de vacaciones por 7 días (del jueves 4 al viernes 12 de junio), para atender una situación familiar.

Acuerdo 5. Autorizar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, para que disfrute siete días de vacaciones del jueves 4 al viernes 12 de junio del 2015. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Licda. Floribel Méndez Fonseca

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Los directivos retoman el tema planteado por la Máster Irma Sandoval en relación con la definición de las dos sesiones restantes del mes de junio.

El Máster Olman Ramírez sugiere no sesionar una de las dos semanas que el Máster Fernando Ramírez estaría fuera del país.

La Máster Irma Sandoval pregunta si hay algunos asuntos urgentes de aprobación o para conocimiento del Consejo.

La Licenciada Elizabeth Solano sugiere valorar el no sesionar el martes 16 de junio, lo anterior considerando la situación por la que está atravesando la Licenciada Floribel Méndez.

La Licenciada Hellen Hernández indica que la Auditoría está trabajando en dos reglamentos, pero no estarían para esta semana sino para el martes 23, ya uno está en revisión de la Asesoría Jurídica, y los cuales serán devueltos el viernes 12, pero faltaría la revisar las observaciones por parte de la Auditoría.

Acuerdo 6. Para completar las cuatro sesiones del mes de junio, se estaría sesionando los días martes 23 y 30 de junio del 2015.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

Artículo 6. Asuntos Varios

El Máster Fernando Ramírez comenta acerca del Atlas elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, el cual se estaría publicando en julio del 2015.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que el problema se origina cuando para la elaboración de un Atlas utilizaron las proyecciones y para el otro los datos del Censo, por eso presentan cambios en algunos cantones. Ante esta situación se pondrán en contacto con Gerald Mora del PNUD para conocer el detalle de la publicación y preparar posibles acciones o respuestas a consultas derivadas de la publicación en relación con la calidad de las estadísticas presentadas por el INEC.

La Máster Irma Sandoval propone que la Administración se ponga en contacto con los representantes de la Comisión a cargo de la redacción, para minimizar el impacto.

El Máster Olman Ramírez sugiere redactar una nota técnica en el documento.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria